

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.274

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1910

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

á las Corporaciones provinciales y municipales, á los representantes en Cortes y á los productores de Andalucía.

La principal riqueza de Andalucía está representada por sus Aceites de Oliva y por sus aceitunas; riqueza eminentemente regional, no desnaturalizada como otros ramos importantes de la riqueza andaluza, la minería por ejemplo, que desgraciadamente se encuentra en poder de extranjeros en un 95 por 100 de su producción en esta provincia.

Calculase la producción anual de los aceites andaluces en unos 16 millones de arrobas, ó sea un 65 por 100 de la producción total de este caldo en España, siendo su valor aproximado de unos 160 á 200 millones de pesetas.

Estas cifras, de suyo importantísimas, y que hacen de la producción de aceites de oliva el principal y el más importante de los elementos de vida de Andalucía, son susceptibles de aumentarse en gran manera á poco que los productores se esmeren en la elaboración y los gobiernos ayuden con sus auxilios, con lo cual conseguirían que nuestra riqueza en aceites aumentase en proporción que oscilaría entre un 20 y un 40 por 100 del valor líquido que actualmente tiene.

Al hablar de los auxilios que pudieran prestar los gobiernos, no lo hacemos siguiendo la inveterada costumbre de solicitarlo todo del Estado, sino entendiendo que, con un pequeño esfuerzo del Poder central, haciendo cumplir medidas y disposiciones vigentes, se daría gran impulso á la riqueza y á las corrientes de mejoramiento de esta industria, que ya existen entre los productores andaluces.

Y esos auxilios pudieran condensarse en lo siguiente:

1.º Rebeja en las tarifas ferroviarias para el transporte de aceites, que son en Andalucía de cuatro ó ocho veces más caras que en Francia é Italia.

2.º Haciendo que se cumplan y sean una verdad en la práctica las leyes y disposiciones administrativas que prohíben las mezclas y adulteraciones de los aceites de oliva con los de semillas.

En este punto, interesantísimo para la producción nacional, el Ministerio de Fomento, requerido por los productores, se declaró incompetente para resolver, creyendo que únicamente incumbía el asunto al Ministerio de Hacienda; y es tan importante el caso que, mientras los aceites de semillas, extranjeros, tienen un régimen prohibitivo en nuestras Aduanas, las semillas de que esos aceites se obtienen, y que pueden dar de un 40 á un 60 por 100 de su peso en aceite, entran por nuestras Aduanas pagando el ínfimo derecho de una peseta los 100 kilogramos.

3.º Considerando que hubiera sido mucho más justo desgravar del impuesto de Consumos el aceite de oliva, que no el vino, y teniendo en cuenta para sucesivas desgravaciones.

4.º Estimulando á los productores mediante Exposiciones y concursos de sus productos, debidamente apoyados por el Estado con auxilios más importantes que los escasos hasta ahora concedidos.

Aparte esos auxilios del Estado, puede también la iniciativa de los productores hacer que esta importantísima industria alcance el grado de desarrollo que debe tener; y á este efecto hemos de citar un noble ejemplo digno de imitarse por todos.

Hace veinte años el aceite de oliva tenía un solo precio en todos los mercados de Andalucía. Este precio único se fijaba, y aún se fija, en la tabilla de la casilla de Corredores en los pueblos de producción. La elaboración era, y aún es, defectuosa, y el peso lo consumía, y aún lo consume, tal como salía y sale de los molinos, en los que la aceituna suelta tratada en malas condiciones, produciendo un aceite que aquí gusta, sencillamente porque la costumbre de consumir un producto realmente malo llegó á estragar el paladar y el gusto de los consumidores.

Pero hará unos quince años, un propietario de Fuente Genil, el señor don Emilio Reina, persona que había tenido ocasión de estudiar en el extranjero los progresos siempre crecientes de la elaboración de aceites, y dotado de condiciones especialísimas de oficio y paladar para diferenciar las distintas calidades de aceites, tuvo la feliz iniciativa de dedicar algunos años sus espartidos y sus entusiasmos á la elaboración de aceites finos semejantes á los que ya se fabricaban en Italia y en el Mediodía de Francia y eran justamente apreciados en todos los mercados de Europa y América.

dución los mismos, y determinaron un evidente progreso en la elaboración de un producto, fuente esencialísima de progreso y de vida para la región.

La Agricultura regional debe gratitud al señor don Emilio Reina por sus nobles esfuerzos en pró del desarrollo de esta importante industria, en los que tuvo que vencer grandes dificultades y luchar con prejuicios y rutinas que, sin una decidida voluntad y un convencimiento del bien que realizaba, habrían sido insuperables.

El ejemplo cundió bien pronto y hoy existen en Andalucía muchos propietarios cuidadosos de la elaboración de sus aceites, lo que ha dado lugar al nacimiento en esta región de la industria de la fabricación de aceites finos, que son muy apreciados en todos los mercados y compiten ventajosamente con los aceites que de los puertos franceses é italianos se exportan.

Para patentizar hasta qué punto este progreso de mejoras en la elaboración hace que los aceites se abran camino en los mercados extranjeros, citaremos el hecho de que, mientras en las cotizaciones de la plaza de Marsella, hace veinte años, los aceites de Andalucía sólo alcanzaban el precio de los aceites industriales, hoy nuestros aceites finos compiten con las mejores marcas del extranjero y logran precios de 130 y 150 francos los 100 kilos, siendo además muy solicitados, al paso que la clase llamada corriente es difícil venderla á 100 francos los 100 kilos.

Otro dato que indica claramente la importancia que el comercio de los aceites españoles ha ido adquiriendo en el mercado mundial desde que los agricultores han empezado á esmerarse en los procedimientos para la extracción, es la siguiente estadística de la importación de aceites en el mercado de Buenos Aires en los años de 1883 á 1908.

Importación anual de aceites en el puerto de Buenos Aires, durante los años de 1883 á 1908.

Años.	Aceite italiano		Aceite francés.		Aceite español.	
	Cajones importados.	Cajones importados.	Cajones importados.	Cajones importados.	Cajones importados.	Cajones importados.
1883	50 096	No hay datos.			4 465	
1884	69 219	>	>	>	5 606	
1885	51 445	>	>	>	3 114	
1886	54 994	>	>	>	6 820	
1887	65 186	>	>	>	5 426	
1888	57 271	>	>	>	4 149	
1889	104 642	>	>	>	10 640	
1890	71 788	>	>	>	4 033	
1891	59 427	>	>	>	2 648	
1892	108 394	>	>	>	4 826	
1893	61 359	>	>	>	3 412	
1894	57 227	13 198			5 489	
1895	83 072	20 613			4 967	
1896	92 013	16 431			4 456	
1897	62 282	18 449			3 621	
1898	74 206	28 872			8 120	
1899	105 621	18 779			11 016	
1900	89 893	15 291			13 021	
1901	105 568	23 661			15 768	
1902	93 687	20 043			20 867	
1903	107 676	11 349			26 532	
1904	151 847	16 417			41 112	
1905	121 847	16 656			49 323	
1906	193 765	25 532			57 045	
1907	197 802	22 167			52 922	
1908	280 496	26 478			92 782	

Los anteriores datos ponen de manifiesto cómo desde que empezaron en nuestro país á elaborarse aceites finos, de primera presión, con aceitunas sanas y limpias, hemos venido en el primer mercado americano á los aceites franceses.

Pero con ser grande este triunfo y representar un gran beneficio para la producción nacional, aún está España llamada á un impulso mucho mayor en su exportación, pues si hoy importa en Buenos Aires veinte veces más que hace once años importaba, no a canza con esto sino á la cuarta parte que Italia, cuyos exportadores no envían ciertamente productos propios, sino nuestros mismos aceites españoles, mezclados con los de semillas, que allí tienen libre entrada en los puertos francos de Génova y Lión; y este *coupage*, que á los exportadores españoles es imposible hacer, por la legislación restrictiva de nuestras Aduanas, dá como resultado que en Francia y en Italia pueden obtenerse marcas de aceite que, si bien son inferiores en calidad á los puros de oliva, tienen en el mercado americano gran aceptación por sus condiciones de buena presentación, baratura y haberse adaptado el paladar extranjero á los aceites mezclados, que resultan sin olor ni sabor marcados.

Recientes medidas adoptadas por los Gobiernos de algunas Repúblicas americanas prohiben la introducción en sus respectivos países de aceites de oliva mezclados con los de semillas; y este hecho habrá de determinar una mayor demanda de aceites españoles, para lo cual es necesario que los productores andaluces se esmeren, produciendo aceites en buenas condiciones, que sean capaces de ganar en aquellos importantísimos mercados, sobre todo cuando allí se habitúe el paladar á los aceites puros con olor y sabor agradables.

La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba viene desde hace diez años celebrando una Exposición Regional Andaluza de Aceites de Oliva, bajo el amparo de S. M. el Rey, el apoyo del Ministerio de Fomento y de las Corpora-

ciones públicas de Córdoba y la concurrencia de los productores andaluces.

Los resultados prácticos de estos Certámenes, continuadores de la plausible iniciativa hecha años agerida á estos olivereros por el señor don Emilio Reina, y á la que arriba nos hemos referido, se demuestran con la relación que insertamos al pie de la presente, del precio obtenido en los comienzos de la actual cosecha por un determinado número de productores que han elaborado aceites finos, obteniendo un precio de 8 á 12 reales en arroba mayor que el de las clases corrientes, siendo iguales los gastos por rentas, contribuciones, labores, etc., lo que representa un 20 á un 40 por 100 de aumento en la producción líquida.

En el presente año proyecta esta Cámara de Comercio celebrar la undécima Exposición anual, á la que invita á todos los productores andaluces. La gran importancia que para la región tiene actualmente este Concurso hace que extienda su invitación á las Corporaciones públicas y á las entidades sociales y económicas de Andalucía para que presten su ayuda á este Certamen, en el que se pondrá de manifiesto la potencia productora de Andalucía en una rama de la producción que, sobre ser eminentemente nacional, es una de nuestras más importantes fuentes de riqueza.

Aboga esta Cámara el propósito de que las muestras que en este Certamen resulten premiadas se exhiban en una instalación especial en la Exposición que con carácter nacional ha de celebrarse en Valencia en el presente año, y así podrá patentizarse la importancia de esta rama de la producción nacional y se pondrá de manifiesto ante el mundo la principal riqueza de la región andaluza.

Esta Corporación cree por este medio cumplir uno de sus fines esenciales; pues el fomento de nuestras fuentes naturales de riqueza es labor patriótica y honrada en la que todos los ciudadanos deben cooperar.

Y hace saber una vez más á los olivereros andaluces que, á poco que se esmeren en sus procedimientos de trabajo, tendrán abiertos para sus productos mercados que á un tiempo darán á ellos positivo provecho y á la vida nacional progreso y energía.

Córdoba 23 de Febrero de 1910.—El Presidente, Carlos Carbonell y Morand.—El Secretario general, José Fernández Vergara. (Concluirá.)

Muerte del segundo Presidente de Panamá

La reciente República de Panamá acaba de perder uno de sus más ilustres hijos, don José Domingo Obaldía, su más alto magistrado.



El señor Obaldía.

Hace poco más de dos años el señor Obaldía fué elegido Presidente de la República, y su elección fué recibida con grandes muestras de regocijo por todas las clases sociales, por ver en él al repúblico honrado, prestigioso y talentado, capaz, acaso como ninguno otro, de sortear los peligros que en aquel entonces amenazaban al joven Estado. Y así ha sido, pues el señor Obaldía, en el poco tiempo que ha ocupado el sillón presidencial, no sólo logró dar amp á la solidez á la tranquilidad de su país, si que también le ha conducido á un camino en que puede recoger ótimos frutos.

Las personas jurídicas y el impuesto sucesorio

El Real decreto publicado por el señor Alvarado sobre cuentas corrientes colectivas y depósitos indistintos, que originó otros dos acuaratorios y uno suspensivo, ha sido controvertido por su escasa eficacia, pero no por su justa finalidad.

Más si ese Real decreto no ha tenido la realidad práctica que su autor se propuso, ha servido para poner á la orden del día dos cuestiones importantes, á saber:

1.º Necesidad y medios de evitar la defraudación en las transmisiones sucesorias de valores mobiliarios.

2.º Necesidad y medios de imponer á determinadas personas jurídicas un gravamen equivalente al que por derechos hereditarios satisfacen las personas individuales.

Sobre la segunda cuestión desenvolveré, con la concisión que la claridad permita, estos dos enunciados: 1.º Razón de que las personas jurí-

dicas satisfagan un impuesto equivalente al que por derechos hereditarios abonon las particulares. 2.º Modo de llevar á la práctica el anterior principio.

Es justo que las personas jurídicas abonen periódicamente tributo análogo al necesario, porque si bien cabe argüir que, al parecer basta la base del impuesto, que es la sucesión, no cabe negar que aunque la persona jurídica sea la misma, las generaciones que usufructúan esos bienes se suceden, siguiendo la ley de la vida humana, y así los individuos que hoy la constituyen y disfrutan de su patrimonio no son los mismos que la constituyeron y disfrutaban hace cincuenta años. Por tanto, así como en el orden individual los miembros supervivientes de una familia no pueden adquirir legalmente los bienes de los premuertos, sin pagar al Estado una cuota que merma en cantidad no despreciable el patrimonio que por ley natural les corresponde, no existe razón para que, tratándose de personas jurídicas, las generaciones actuales gocen de los bienes que las anteriores usufructuaron sin cumplir con el expresado precepto fiscal. Es principio elemental de derecho que donde haya la misma razón debe aplicarse igual ley.

Las diferencias que separan, bajo el aspecto necesario, las personas físicas de las jurídicas, son, á mi juicio, las siguientes:

1.º Que en las personas individuales los supervivientes adquieren la plena propiedad de los bienes que pertenecieron á los premuertos, mientras que en las jurídicas las generaciones transmiten de unas á otras el usufructo.

2.º Que en las personas individuales la transmisión tiene lugar por cantidad determinada, á la muerte del causante de la herencia, al paso que en las jurídicas se verifica la transmisión en porciones indefinidas, puesto que los que sobreviven adquieren partes alícuotas indeterminadas que pertenecen á los que fallecieron.

La primera circunstancia, esto es, la no disponibilidad de los bienes por parte de las personas individuales, que integran la persona jurídica, no se opone á la exacción del impuesto de derechos reales, toda vez que este ha existido en época de vinculaciones y mayorazgos, en cuyos tiempos la prohibición de enagenar determinados bienes regía de modo general, fueran personas físicas ó morales.

La segunda circunstancia, ó sea la distinta forma que la sucesión revierte entre las personas físicamente consideradas y en su aspecto de miembros de persona jurídica, sólo dará lugar á variación en la forma de hacer efectivo el tributo, lo cual es objeto de la segunda parte de este artículo.

Como las personas jurídicas son ficciones ó creaciones legales, adoptan en su constitución, vida y extinción, las infinitas formas que el legislador estableció ó admite y sanciona, por lo que no puede darse una ley general que sea aplicable á todos, á semejanza de lo que sucede en las personas físicas, en las cuales la ley sólo puede regular su vida conforme á derecho; pero no crear ni extinguir á su arbitrio. Añádese á esto las argucias con que la mala fé tratará de eludir los preceptos que, aunque equitativos, perjudiquen á sus particulares intereses, y se comprenderá los obstáculos con que el legislador ha de tropezar en su empresa, derivados, de un lado, de la especial naturaleza de las personas jurídicas, y de otro lado, de los recursos que estas han de utilizar para eludir la ley. Cada uno de estos dos aspectos de la cuestión requiere reglamentación muy detallada, casi imposible de condensar en los límites del presente artículo, por lo que no haré sino esbozar sus líneas generales.

Respecto de los valores mobiliarios el portador, el Estado percibirá ese gravamen, si se trata de Deuda del Estado, y si se refiere á valores industriales ó mercantiles, exigiendo de las Compañías la retención, como ahora tiene lugar en el impuesto de utilidades sobre los dividendos é intereses.

En cuanto se refiere á los inmuebles y valores nominativos que radican en España, las personas jurídicas presentarían, al constituirse y en la época del pago del tributo, declaración de los bienes de esa clase que poseyeran, cuya exactitud sería comprobada por la Administración, y con arreglo á ella abonarían el impuesto.

Fácilmente se percibe que las personas jurídicas, perjudicadas en sus intereses por esta equitativa medida, acaso procurarían burlar la ley mediante la enagenación, simulada y á bajo precio, de sus inmuebles en favor de individuos miembros de las mismas personas jurídicas ó afectos á ellas. Para evitar en parte esta defraudación, como la que se efectúa cuando en compra-venta verdadera figura como precio si no inferior á su precio real, se establecería que las transmisiones de inmuebles pagarían el tributo tomando por base el valor que resultase capitalizando al interés legal el líquido imponible del inmueble.

Otro ardid que pudiera ser utilizado en su día por las personas jurídicas consiste en realizar los valores mobiliarios españoles é invertir los capitales en fondos de países extranjeros, en los que tal ley no se siguiese. Para obviar este inconveniente sería bueno que á la elaboración de esta ley acompañasen ó precedieran negociaciones con las cancillerías europeas, á fin de que sus respectivas Cámaras legislativas adoptasen medida análoga, cuya idea es fácil que se abriera camino, dada la necesidad que de arbitrar recursos sufren las Haciendas de todos los

países, y los no escasos rendimientos que por este medio podían procurarse.

Como la idea que inspira mis modestos escritos es vulgarizar los problemas financieros, tan importantes como poco conocidos, que se hallan sobre el tapete y han de resolverse en plazo no lejano, espero que estas líneas se leerán con la benevolencia que se dispensa á la voluntad bien dirigida y no con el desprecio que merece el intrusismo atrevido y pedatesco.

G. GARCIA PENAGOS.

DESDE ROMA

El Vaticano y Holanda.—Incidente diplomático.—Revisión constitucional de Grecia.—Declaracones del rey Jorge.

Un telegrama dirigido desde La Haya á los principales periódicos de Europa, anuncia que el encargado de Negocios extranjeros de la Santa Sede, monseñor Giovannini, ha pedido sus pasaportes á consecuencia de ciertos rozamientos con el Gobierno de Holanda.

Esta información carece por completo de base positiva y, según monseñor Giovannini, ha manifestado deseos de regresar á Roma por motivos exclusivamente relacionados con su salud.

En realidad la internunciatura de La Haya está vacante desde 1899. Entonces, cuando fué convocada la Conferencia de la Paz, no se contó con el Vaticano, á pesar de las insinuaciones hechas por el gobierno ruso, y á consecuencia de este desaire la Santa Sede decidió llamar al internuncio, monseñor Tarnassi, dejando únicamente en La Haya un simple encargado de Negocios, como era Giovannini, el cual, por hallarse ahora afectado por molestias y aún peligrosa enfermedad, ha pedido su relevo.

Según noticias de buena fuente, la Santa Sede aprovechará esta circunstancia para nombrar un internuncio nuevo, á fin de restablecer en toda regla las relaciones diplomáticas con Holanda.

Respecto á la situación de Grecia han circulado rumores alarmantes, que también resultan infundados y van siendo desmentidos por una larga serie de acontecimientos.

Desde luego no hay que registrar ninguna tentativa de violencia para impedir la convocatoria de la Asamblea nacional ó para disolver la Liga militar. Atenas ha celebrado tranquilamente las fiestas del Carnaval griego, que no corresponden con las del Carnaval latino.

El primer jueves de Marzo es el día señalado para discutir el proyecto de reforma de los 18 artículos de la Constitución. Trátase de crear un Consejo de Estado. También se quiere modificar el sistema electoral, de manera que alcance alguna representación las minorías; establecer medidas restrictivas contra el obstruccionismo parlamentario; reducir á dos quintas partes del total de diputados el número de los que deben hallarse presentes para la votación de las leyes; disminuir los asientos en la Cámara; declarar que no son elegibles los oficiales en servicio activo; prohibir la declaración del estado de sitio, á no ser en casos de guerra; establecer garantías de inamovilidad á favor de los funcionarios públicos para que sean respetados sus derechos; facilitar medios para la revisión de la ley fundamental, y permitir á los extranjeros el desempeño de funciones públicas especiales, con objeto de que los oficiales superiores de otros países puedan encargarse de la reorganización de la Marina y del Ejército.

Por estas breves indicaciones se ve bien claramente que el programa de la revisión tiene poca lavadora revolucionaria, apareciendo combinadas y permutadas las reformas liberales con las cortapisas de los elementos conservadores.

El proyecto será previamente concertado con los jefes de grupos parlamentarios, y probablemente pasará sin discusión. Inmediatamente quedará disuelta la Liga militar, y los oficiales serán relevados de sus compromisos de honor.

El rey Jorge, al recibir la visita de la Mesa del Parlamento, ha declarado que la misión de la actual legislatura se reduce á preparar la reforma de la Constitución sobre puntos que no son fundamentales.

ROSSETTI.

Marzo de 1910.

¡¡A SEVILLA!!

Convivo bajo el cielo azulino cordobés hace un año próximamente, y nunca como anoche me dominó tan intenso alborozo, que me creí en unos instantes hallarme en mi ciudad Mariana, en mi mágica Sevilla, la que tiene por centinela la morana Giralda que tanto los vates han cantado.

El alborozo lo experimenté en un concurrido y pegueñito café.

Muy cerca de la mesa en que yo tomaba café, hallábase una reunión de seis ó ocho individuos que, por su indumentaria, parecían ser obreros.

La conversación que entababan era de cosas de Sevilla.

Atentamente yo escuchaba á uno de aquellos individuos que ocupábase de las famosas cofradías.

Hablaba del lujo que esas soberbias proce-
siones ostentaban; del mérito imponderable de
las imágenes y de las fechas remotísimas en
que fueron constituidas sus hermandades.

¡Bien enfundado y entusiasmado estaba el
individuo en cuestión!

Y después de hora y media de haber estado
en el uso de la palabra, declaró que nunca ha-
bía ido a Sevilla.

Conocía sus admirables cofradías de haber-
las visto en un álbum que está a la venta en los
puestos de periódicos de Córdoba.

Después que abandonaron el café aquellos
amantes de las cofradías de mi tierra, exclama-
ba yo por lo bajo: «Si tanto se han entusiasma-
do esos sujetos viendo las cofradías en el ál-
bum, ¿qué sería si las viesen en Sevilla?»

¿Se explica ahora el lector la causa de la
intensísima satisfacción que me produjo el oír
hablar tan entusiasmado de las cofradías de
mi progresiva capital?

La Semana Santa en Sevilla adquirió fama
mundial hace más de dos siglos.

Es el orgullo y gala de aquella sugestiva
población.

Es la fiesta que más cautiva al forastero.
Es la fiesta que sostiene al comercio y a la
industria, y es, en fin, la fiesta que inmortaliza
aquella tierra de María Santísima.

Cada año rivalizan las cofradías en lujo, y
a mí, acostumbrado a verlas siempre, me mara-
villaba locamente!

¡Baste decir que no puedo indicar al lector
cuál sea la cofradía de más lujo y de más mé-
rito de sus esculturas!

La pluma más experta no puede relatar
exactamente lo que es en Sevilla la Semana
Mayor. Y afirmo que los escritores que se han
ocupado cien mil veces de ella, en múltiples pu-
blicaciones españolas y extranjeras, no han exa-
gerado la suntuosidad de las procesiones ni el
bello cuadro que ofrece Sevilla en esos solem-
nismos días.

Recomiendo a los cordobeses que vayan a
presenciar la Semana Santa, que visiten en sus
templos a las cofradías, y de ese modo las po-
drán apreciar.

Eso les es facilísimo, proveyéndose de ilus-
traciones con la reseña de cada cofradía.

Así se convencerán de que es difícilísimo
describir todo cuanto encierra la Semana reli-
giosa.

Una nota bastante típica, que delata el
asombroso entusiasmo de los sevillanos por sus
hermandades, es la que se da al salir y al en-
trar en su parroquia cada cofradía.

Aclamaciones, saetas y piropos a las imá-
genes. Se desborda el entusiasmo...

Para mí esta detalle, además que conmueve
intimamente, es uno de los que más atractivos
tiene para el viajero.

La Semana Santa próxima hará época, por-
que saldrá el Viernes Santo la cofradía del Santo
Entierro, en la que figurarán veintitres pasos
de otras tantas hermandades, que tanto renom-
bre dan a la capital de la poesía, de la pintura
y de las flores.

JOSÉ DEL REAL RODRIGUEZ.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

QUINTAS

En observancia de lo prescrito por el artícu-
lo 100 de la ley de Recintamiento vigente, a las
once de la mañana del día doce del actual se
reunirá en estas Casas Consistoriales el excelen-
tísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con
objeto de proceder a la revisión de las excep-
ciones otorgadas a los mozos del reempazo de
1909, continuando dicha operación a la misma
hora de los días 13 y 14 respecto a los com-
prendidos en los alistamientos de 1908 y 1907,
respectivamente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los
interesados, a fin de que concurren a los ex-
presados actos, con los documentos necesarios para
justificar que subsisten las causas de sus res-
pectivos alegatos; previniéndoles que de no efec-
tuarse quedarán incurso en la penalidad que
establece el capítulo undécimo de la menciona-
da ley.

Córdoba 5 de Marzo de 1910.—José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial correspondien-
te al día 4 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden
fijando el 15 de Abril para que comiencen los
ejercicios que han de practicarse a fin de obte-
ner el título de aptitud imprescindible para el
ascenso de oficial de primera clase a jefe de
negociado.—Circular dictando disposiciones para
el cumplimiento de la anterior Real orden e
incluyendo el programa de los ejercicios.

Gobierno civil.—Circular encargando la bus-
ca de las caballerías y cerdos que relaciona.
Jefatura de minas.—Relación de expedien-
tes mineros declarados nulos.

Comisión provincial.—Nota de precios me-
dios para liquidar a los pueblos los suministros
que han hecho a las fuerzas del Ejército y
Guardia civil durante el mes de Febrero últi-
mo.

Universidad literaria de Sevilla.—Circular
desestimando las reclamaciones formuladas con-
tra la propuesta para proveer por concurso
único las esenelas y auxiliares vacantes en la
provincia de Córdoba.

Administración principal de Correos de Cór-
doba.—Anuncio de la subasta que se celebrará
el 6 de Abril para contratar la conducción del
correo en carruaje o automóvil entre la oficina
de La Ramba y la estación férrea de Montilla.

Ayuntamientos.—Balance de las operacio-
nes de contabilidad efectuadas en el de Lucena
hasta el 31 de Enero.—Distribuciones de fon-
dos del de Caba para satisfacer las obligacio-
nes del mes de Noviembre; del de Aguilera para
hacer efectivas las de Enero, y del de Lucena
para las de Febrero.—Listas de vocales que
han de formar parte de las Juntas municipales
de Priego, Córdoba y Espiel.—Anuncio de la
vacante de la plaza de farmacéutico titular de
Alcaracejos.—Idem de tener expuesto al pú-
blico el de La Ramba el repartimiento de con-
sumos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anun-
ciando la subasta para la venta de los bienes
que expresa, y del de Posadas encargando la

busca de cien estopines para cañones, robados
el 15 de Octubre de un tren de mercancías des-
de la estación del ferrocarril de San Bernardo,
de Sevilla, a la de Almodóvar del Río.—Senten-
cia del de Espiel dictada en un juicio de faltas
por rotura de la farola del disco de la estación
férrea de Alhondigüilla.

Arriendo de Consumos de Adamux.—Edicto
exponiendo al público el repartimiento del
cupo del extrarradio.

Sociedad minera «San José».—Convocato-
ria para la junta general que se celebrará el 21
del corriente.

EXPOSICION INTERNACIONAL ARGENTINA

Una Real orden

En la Cámara oficial de Comercio e Indus-
tria se ha recibido ayer la siguiente Real orden
que publicamos para conocimiento de los pro-
ductores:

Ministerio de Fomento.—Negociado de Indus-
tria y Comercio.

El Gobierno de S. M., al organizar los tra-
bajos necesarios para que España concurre a la
Exposición de Buenos Aires, que ha de abrirse
próximamente, ha dispuesto que el Ministro de
Fomento se dirija directamente a las Cámaras
de Comercio para que los productores de todas
clases que quieran concurrir a aquel Certamen
Internacional encuentren facilidad para sus
transportes y disfruten de las tarifas reducidas
que las compañías de ferrocarriles y algunas de
navegación ofrecen aplicar a lo que se exporte
con aquel destino. El Gobierno desea que la
cantidad que señala con el fin de subvencionar
a los expositores para el pago de transportes y
fletes de sus mercancías, se reparta por las Cá-
maras de Comercio en su oportunidad y a este
efecto desea que esas Corporaciones eleven has-
ta el 1 de Mayo próximo una nota de las mar-
cancías que se exportan con destino a la Ex-
posición de Buenos Aires y de los gastos de trans-
portes y fletes que ocasionen.

La subvención en la parte proporcional que
corresponda a cada Cámara, será entregada a
esta por el Ministerio de Fomento para que sea
distribuida entre los expositores.

Encarece también el Gobierno a las Cáma-
ras de provincia marítimas la conveniencia de
que envíen al Ministerio de Fomento nota cir-
cunstanciada de las tarifas que las compañías
de navegación, nacionales y extranjeras, que han
ganado el servicio regular de la República Argen-
tina, concedan por su intervención a los produc-
tores que consignen sus mercancías para el Cer-
tamen de Buenos Aires, incluyendo las de re-
torno, y al mismo tiempo remitan un cuadro
que comprenda los puertos de la península don-
de toquen los vapores que presten ese servicio
y día de su salida antes del 7 de Mayo próxi-
mo.

Y para cumplimiento de lo expuesto, S. M.
el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se co-
munique a las Cámaras de Comercio a los ex-
presados efectos.

De Real orden lo participo a usted para su
conocimiento y el de esa Cámara.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 28 de Febrero de 1910.—Fermín
Calbetón.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de
Córdoba.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia
empezó antayer y concluyó ayer la vista de
la causa instruida en el juzgado de Lucena, por
el delito de homicidio, contra Lorenzo González
Gómez.

En el acto del juicio sostuvieron la acusa-
ción el Fiscal don Restituto Fernández y, como
querrelante particular, el abogado don Francis-
co Martínez Beltrán.

La defensa estuvo a cargo del letrado don
Rodrigo Barasona.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero
apreciando la eximente de legítima defensa, y
el Tribunal de derecho, a petición del Fiscal y
del querrelante, acordó la revisión del proceso
por nuevo jurado.

Juicio por jurados

Mañana, en la misma sección, también se
verá, con intervención del jurado, otra causa se-
guida en el juzgado de Lucena, por robo, con-
tra Miguel V. y dos más.

Les defenderá el abogado señor Itúñez y
les representará el procurador señor González
Delgado.

Juicio oral

En la sección segunda habrá mañana un ju-
icio oral: el de la causa procedente del juzgado
de Fuente Obesuna, por lesiones, instruida con-
tra Pedro Regalado Combes Ortiz.

Los señores Carretero (don José) y Espinosa
tienen a su cargo, respectivamente, la defensa
y representación.

GACETILLA

—La feria de la Salud.—Mañana, a las
cinco de la tarde, según digimos oportunamen-
te, se reunirán en las Casas Consistoriales los
representantes de todos los gremios de esta ca-
pital para resolver determinados asuntos que
tienen relación con el próximo mercado de nues-
tra Señora de la Salud. Esta sesión, que será
presidida por el señor Alcalde, y a la que con-
currirán también los concejales que constituyen
la comisión especial de feria, será la base prin-
cipal de la celebración del mercado de Mayo.
Conocidos son de todos los elementos que ma-
ñana habrán de reunirse los preliminares de es-
ta reunión y sus principales causas, pues es in-
dudable que de ello se habrá tratado amplia y
detalladamente en las reuniones parciales que
durante la última semana han celebrado los gre-
mios. Posible será que todos estén ya de acor-
do en lo que deba hacerse, y si esto, por des-
gracia, no hubiese ocurrido, es indispensable
que mañana vayan todos a la Casa Consistori-
al inspirados en un mismo deseo; que haya
la más perfecta armonía en la manera de resol-

ver los asuntos que allí deben tratarse, y que
predomine en la reunión el amor a Córdoba, sin
que los antagonismos entorpezcan la acción co-
mún. A todos, porque a todos interesa, convie-
ne la unidad de pareceres, escogiendo las ini-
ciativas que sean más provechosas a los intere-
ses del vecindario, que es lo que en la reunión
debe ventilarse con la prudencia peculiar en los
buenos cordobeses.

—Semana Santa.—Anteayer se reunió
en las Casas Consistoriales la comisión munici-
pal que entiende en las fiestas de la próxima
Semana Santa, y acordó invitar para el lunes, a
las siete y media de la noche, a los señores re-
ctores de las parroquias de San Lorenzo y San
Francisco y coadjutor de la auxiliar del Espíri-
ta Santo para conferenciar con dichos señores
con el fin de que formen parte de la procesión
del Santo Entierro los pasos de Jesús del Cal-
vario, Jesús en la Columna y el Arbol de la
Cruz.

—Propuesta de ascensos.—La propues-
ta de ascensos del arma de caballería compren-
de este mes un comandante, cinco capitanes y
cuatro primeros tenientes.

—Romería.—Hoy, si el tiempo nos favore-
ce, estará, sin duda, muy animada la romería
a Santo Domingo. Sabemos que son muchas las
personas que se disponen para tomar parte en
el concurso de parejas, el cual ha de constituir
uno de los principales atractivos de la romería.

—Sumario.—El Boletín eclesiástico de es-
te Obispado, correspondiente al día de ayer,
contiene las materias que siguen: Comunicación
del Excmo. señor Obispo al Excmo. señor Mi-
nistro de Gracia y Justicia sobre la escasez de
sacerdotes y sus causas.—Circular de la Secre-
taría de Cámara y Gobierno acerca de la obra
Catecismo popular sobre el matrimonio civil.—
Cuentas aprobadas.—Necrología.

—De viaje.—En el expreso de anteaño-
che salió de esta capital para Bardeos, en don-
de se propone pasar algunos meses, nuestro
estimado amigo y colaborador don Manuel Ba-
nito.

—Teatro-Circo.—Con motivo de la cele-
bración de la Fiesta del Arbol, la empresa del
Teatro Circo del Gran Capitán invitará esta no-
che, a la primera sección, a los niños de las es-
cuelas municipales.

—Un robo.—Antayer tarde la esposa
del dueño de la fonda llamada «Los Leones»,
establecida en la plaza del Angel, notó la falta
de dos a tres mil pesetas que tenía guardadas
en un cajón de una cómoda. Ignórase quién sea
el autor del robo, pero recaman sospechas sobre
un individuo que se hospedó en expresada fon-
da la noche del primero del actual y que, según
dijo, representaba a una importante casa de Má-
laga, dedicada a la exportación de frutas y ce-
reales. El sujeto en cuestión no llevaba equi-
paje alguno.

—A los propietarios.—Habiéndose dis-
puesto por la Dirección general de Correos que
se adquiere en Montilla una casa para la ins-
talaación de las oficinas de dicho punto y vivien-
da para el jefe de las mismas, en el Boletín oficial
de esta provincia, número 52, correspondiente
al día 3 del actual, se publica el anuncio con-
vocando a los propietarios de fincas urbanas de la
referida ciudad que quieran ceder en arrenda-
miento una casa adecuada a dicho objeto.

—Estadística.—Según la estadística es-
colar publicada en los periódicos oficiales, la
provincia de Córdoba tiene 344 escuelas públi-
cas y 94 privadas. De estas 94 son católicas 92,
una protestante y otra laica.

—Policía urbana y rural.—El cuerpo
de policía rural y de celadores municipales ha
denunciado a una vecina de la calle Pleiterinos
por arrojar inmundicias a la vía pública, y ha
dado parte de que está rota la llave de paso de
un registro de agua en la plaza Mayor, frente a
la calle Sánchez Peña; de que en la calle de los
Manteles hay una laguna originada por las fil-
traciones de una cañería; de que una casa de la
calle Miraflores tiene llenos los samideros, por
lo cual es un foco de infección, y de que en la
plaza de Santa Catalina se ha formado un pro-
fundo bache.

—Suscripción.—A 167.50 pesetas ac-
cendiendo la suma recaudada hasta ahora entre los
maestros de instrucción primaria de esta pro-
vincia para cooperar al homenaje que el magis-
tero español se propone rendir al ministro de
Instrucción pública señor Conde de Romanos.

—Bien venidos.—Se hallan en esta ca-
pital, haciendo el viaje de novios, el apreciable
joven don Julio Pérez Maffei, hijo del notable
poeta cómico don Juan Pérez Zúñiga, y su es-
posa doña Carmela Pernis, que acaban de con-
traer matrimonio en Sevilla.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de
vigilancia ha detenido a cuatro sujetos que bias-
fababan en la vía pública.

—Al interesado.—El soldado Fidel Gil
Larrea, cuyo domicilio se ignora, debe presen-
tarse en la Secretaría del Gobierno militar para
un asunto que le interesa.

—Minas.—Han sido declarados nulos y
sin curso los expedientes de registros de las
minas Trabajo, del término de Almodóvar del
Río, y Anita segunda, de Pozoblanco.

—Guardia municipal.—Los dependien-
tes de la autoridad local han denunciado a una
vecina de la calle Areillas que acostumbra a
embriagarse y a promover escándalos; a un jo-
ven que en la plaza de Antonio Grito hirió a
otro, en la pierna derecha, de una pedrada; a dos
mujeres que cuestionaron en la calle Mayor de
San Lorenzo, y una de ellas causó a la otra una
herida en el brazo derecho, de un mordisco, y a
una vecina de la calle Alcántara que maltrata
cruelmente a sus seis hijos, con frecuencia los
deja sin comer días enteros y los tiene casi des-
nudos.

—Defunción.—El día tres del corriente
me falleció en Balmes, a la edad de sesenta
años, doña Paulina González Infante, natural
de Pizarra (Málaga), esposa que fué de don
Salvador Moyano, antiguo jefe de tren de los
ferrocarriles Andaluces y persona muy estima-
da de todos los que lo trataron. Al sepelio ha
asistido numeroso acompañamiento, prueba ine-
quívoca de las deferencias que el señor Moyano
se mereció. Participamos del justificado pesar

que aflige a nuestro buen amigo, deseándole re-
signación y el descanso eterno a la que fué su
amada esposa.

—Otro robo.—Hace varios días se cometi-
ó un robo en la casilla denominada de la «Tor-
ca», del término de Lucena. Los ladrones se lle-
varon un billete de banco de cincuenta pesetas
y varios efectos. Créese que los autores del he-
cho son tres jóvenes, vecinos de Caba.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza
de farmacéutico titular de Alcaracejos, dotada
con el sueldo anual de 1.300 pesetas. Se pro-
veerá por concurso, y puede ser solicitada en el
término de treinta días.

—Guardia civil.—La benemérita del
puesto de Iznajar ha detenido a dos sujetos por
dedicarse al hurto de aceitunas, y la del puesto
de Posadas a un individuo, presunto autor de
un robo de alhajas y metálico efectuado en una
casa de la calle Marqués de Viana, de aquella
población.

—Debut.—Con numeroso público en to-
das las secciones hizo anoche su debut el Gran
Cine, último modelo de la casa Pathe Freres,
nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y
gran claridad. Los cuadros presentados fueron
de gran efecto y muchos de ellos verdadera-
mente originales. En las tres secciones en que
se dividió la función tomaron parte las simpá-
ticas hermanas Brazalem y Libertad, bellas cou-
pétistas, que se vieron obligadas a repetir los
números bailables, a petición de los concurrentes.
La orquesta que dirige el señor García Re-
vuelto ameniza el espectáculo, haciendo más
agradable la estancia en el Teatro-Circo del
Gran Capitán.

—La «Unión Ilustrada».—La sección
de grabados del número 25 de esta revista re-
coje notas de actualidad interesantes, entre ellas
las referentes a la estancia del rey de España
en Sevilla, el naufragio del «General Canchy»,
la entrada de los húsares en Madrid y además
una excelente información extranjera. El texto
del número, como de costumbre, es muy selec-
to. Además se han introducido grandes refor-
mas. Publica una información gráfica, que segui-
rá en los números siguientes, de la compañía
del teatro de la Comedia, en Madrid, junto con
magüífico trabajo informativo del brillante crí-
tico madrileño Guzmán de Alfarache. En la ga-
lería de escritores andaluces figuran el retrato
del notable poeta Sánchez Rodríguez y dos ad-
mirables poesías inéditas de este escritor. Ade-
más se inaugura una sección de novelas andalu-
zas, figurando en la primera de la serie el co-
mienzo de una primorosa narración del
eminente novelista Arturo Reyes. El resto del
periódico lo forman deliciosos trabajos de los
notables escritores Zaragüeta, Cartuchrita, Co-
lirón, Díaz de Escobar, Juan R. Jiménez, Cas-
soux España, López Herrera y multitud de ané-
cdotas, además de la interesante corresponden-
cia de la Princesa Bebé. De venta en toda Es-
paña los domingos, al precio de 15 céntimos el
ejemplar.

—Agua de Colonia de fino perfume
y baratura incomparable, no hay otra que la de
Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las
extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia
y obtuvo dos premios primeros en la Exposi-
ción Farmacéutica nacional y en el IX Congreso
de Higiene Internacional.

—La Hemoglobina Asimilable Sten-
ger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor
agradable; estimula el apetito, favorece la diges-
tión.—Venta farmacias.

—El cabello blanco envejece; ¿para
qué parecer viejos? Usad La Flor de Oro y ten-
dréis el cabello negro, lustroso y abundante.
Esta tintura no contiene nitrato de plata.—Se
vende en las perfumerías y droguerías.

—Realización de todos los artículos.
—Hay grandes existencias de altas novedades
para Semana Santa en sedas, lanas y algodón,
para trajes de señora. Para caballero, a más
de los trajes de color, hay muchos artículos ne-
gros en vicuñas, armores, estambres, jergas y
tricornes. Establecimiento de tejidos de Tomás
Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—Nitrato de sosa.—Se ha recibido un
importante cargamento, el cual se ofrece, sobre
vagón Málaga, a pesetas 28.50 los 100 kilos, pa-
go a 30 días, sin descuento. Dirigirse a Juan H.
Schwartz, en Málaga, Salitre, 9, 6 en Córdoba,
Travesía Góngora, número 2.

—En «La Campana» se ha recibido
un lindísimo juguete de niño, que se vende al
infimo precio de 25 céntimos de peseta.

—Alimentado con «Nesfarina» vues-
tros niños y serán fuertes y robustos.

SECCION AMENA

El vigía

Hoy a los niños recrea
del árbol la fiesta culte,
a menos que Marzo haga
una de sus travessuras.

Pensamiento

La vanidad y la pobreza siempre se hallan
en litigio.

Cantar

Las penas del purgatorio
se sufren muchas allí,
mas no son mucho menores
las que me heces sufrir.

De sobremesa

Después de comprar un paragon dijo el
comerciante al comprador:

—¿Quiere usted que ponga en el puño sus
iniciales?

—No señor; póngale usted esta fecha y así
sabré cuando se pierda el tiempo que me ha
servido.

Curiosidades

Ponderaban dos dependientes andaluces el
trabajo de las casas donde estaban, y dijo uno
de ellos:

—Sólo en plumas gastamos tres mil duros
al año.

—Pues en mi casa, añadió el otro, se acor-
dó, por economía, suprimir los puntos de las
ses, y ha resultado un ahorro de ochenta y sie-
te mil reales.

Sección comercial

Mercado de Belalcázar

Acote a 11 pesetas arroba.—Trigo duro a
14.50 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 14.25.
—Cebada a 6.—Habas castellanas a 9.—Idem
cochineras a 9.—Idem morunas a 9.—Garban-
zos tiernos a 30.—Idem duros a 20.—Chicha-
ros a 10.50.—Avena a 5.50.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público
desde el 1 de Marzo hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso	1 80
» sin hueso	2 52
Ternera con hueso	2 20
» sin hueso	3 20
Borrego	1 52
Macho	1 48
Pan corriente	0 34
Tocino salado para fuera	1 50

El Secretario, L. Gabriel García.

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precios de venta al público desde el 1 de Marzo
hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 82
Idem masa sin	2 52
Ternera con hueso	2 20
» sin hueso, masa	3 20
Borrego	1 50
Macho	1 50

Gratis y con abundantes pastos pone esta
casa la dehesa de Rabanales a disposición de
los dueños de reses que vengan a sacrificarse,
en su contrato ó registros semanales.

Pan corriente	0 34
Tocino añejo para afuera	1 40
Idem salado para idem	1 40
Idem fresco para idem	1 30
Cerdos en canal, a reales	6 25

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Olegario, obispo y San Victor,
mártir.—Mañana.—Santo Tomás de Aquino, doctor, y
Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

Jubilée atreunos.—Hoy en la parroquia de San
Francisco y San Eulogio, por las almas de los esposos
don Rafael Pineda Molina y doña Araceli María Esqui-
nas, en cumplimiento de una disposición testamentaria.
—Mañana en la parroquia de San Nicolás, por el alma
de don Amador Jover y Sans.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a
nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.
—Mañana a nuestra Señora la Divina Pastora, en la pa-
rroquia de San Juan.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará
hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral
y Provisor del Obispado.

San Pedro Alcántara.—Hoy, a las cinco y media de
la tarde, día de solemne novena en honor del
glorioso Patriarca San José. Se rezará la estación al
Santísimo, santo rosario con letanía cantada, coplas y
motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo estará
expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por
don José Ortiz Molina y señora, en acción de gracias.

San Agustín.—Hoy, como primer domingo del mes,
se celebrarán los solemnes cultos que la Asociación del
Rosario Perpetuo tributa mensualmente a su excelencia
Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, a las
ocho y media, habrá Misa de comunión general, y por la
noche, al toque de oraciones, exposición de S. D. M., ro-
sario, sermón, consagración a la Virgen, gozos y reser-
va. Concluida esta saldrá la procesión por la plazuela de
San Agustín.

Santuario de Santo Domingo.—Hoy, a las once, ce-
lebrará la Real asociación del Santísimo Cristo y San
Alvaro de Córdoba el tercer acto del quinario, con ser-
món a cargo de don Rafael Martínez Navarro.

Santuario de la Fuensanta.—Hoy, a las cuatro y
media de la tarde, cuarto día de quinario al Santísimo
Cristo de las Mercedes, con sermón que predicará don
Fermín Ramos Tena.

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

DEPOSITO EN CORDOBA

AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

San Lorenzo.—Un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y días festivos en la Misa mayor y los miércoles por la noche, serán a cargo del señor Rector doctor don Faustino Mateo Naz, y los viernes a cargo de los señores Coadyutores don José Guzmán y don Pedro Cobos; los domingos Misereere y los viernes Via-Cruis.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes Via-Cruis, los miércoles y los domingos serán predicados el señor Rector y el señor Coadyutor, respectivamente.

Iglesia de los Dolores.—A las seis y media de la tarde se rezará la Corona dolorosa de la Santísima Virgen y a continuación habrá lectura de cánticos; los miércoles se dará el Via-Cruis.

San Agustín.—Los miércoles y viernes, media hora después de oraciones, se hará el devoto ejercicio del Via-Cruis, cantándose el Perdon.

Via-Cruis.—Los martes y viernes se hará un Via-Cruis solemne, al toque de oraciones, con cánticos y plática.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Los viernes y domingos, a las seis de la tarde, se hará el piadoso ejercicio del Via-Cruis, con cánticos.

PP. Carmelitas.—Todos los martes y viernes, a las cinco de la tarde, se rezará el santo rosario al que seguirá el ejercicio del Via-Cruis, terminando con los cánticos acostumbrados.

Hospital de Crónicos.—Los martes, a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario y letanía, seguirá la plática moral por el Capellán don Antonio Guzmán Aguilera, terminándose con el «Perdon, oh Dios mío!».

San Juan.—Último día de los Siete domingos con sagrados al Patriarca San José. El ejercicio se hará después de la Misa mayor.

El Salvador.—Último día de la piadosa devoción de los Siete domingos de San José, dando principio a las cinco de la tarde, con sermón a cargo de don Delfín Salgado y Salgado.

San Pedro.—Sexto día de los Siete domingos de San José: durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio correspondiente y terminado se dará la sagrada comunión.

San Francisco.—Sexto día del ejercicio de los Siete domingos de San José; se dará la sagrada comunión inmediatamente antes de la Misa mayor y concluida esta se hará el ejercicio correspondiente.

San Andrés.—Durante la Misa de los siete y media se hará el sexto acto de los Siete domingos de San José.

Iglesia de Capuchinos.—Sexto día de los Siete domingos de San José, en la Misa de ocho y media, con cánticos.

San José (San Cayetano).—Sexto día de la devoción de los Siete domingos de San José: a las ocho Misa rezada en el altar del Santo, y a continuación el ejercicio y consideración de los dolores y gozos.

Jesús Crucificado.—Sexto día de los Siete domingos en honor del Patriarca San José, con que las hermanitas y sus ancianos obsequian a su excelso protector, dando principio a las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma del señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.).

Sus hermanas, hermanas políticas, sobrinas, tía, primos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

En la iglesia de las Eclavias del Sagrado Corazón de Jesús se ofrece el día 7 la exposición del Santísimo Sacramento por las almas de doña Rosario Matilla de Rivas y de don José María de Rivas, que fallecieron, respectivamente, en los días 6 y 7 de Marzo de 1898.

Sus hijos suplican a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Tercer aniversario
Las misas que se celebren el día 9 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Apolonia Kopp de Pazini, que falleció el 9 de Marzo de 1907 en Dalvazza (Suiza), después de recibir los auxilios espirituales.

Sus desconsolados hijos doña María, don Tomás y don Ambrosio, hija política doña Nina Sprecher y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

AZUCAR DE CACAO L. Gautier

Purgante antibilioso y depurativo
El más agradable que se conoce, más inofensivo y enérgico que todos.— Las personas de paadar delicado y los niños le prefieren a todos, como también debe preferirlo y procurarlo todo el que desee purgarse y no quiera exponerse a las molestias que ocasionan la generalidad de los purgantes.— Este purgante es un antibilioso enérgico, un poderoso depurativo de la sangre, que jamás irrita y nunca deja de producir excelente resultado.

Pedido en todas las farmacias a 25 céntimos paquete
— AL POR MAYOR: Droguerías y Centros de especialidades —
A los señores drogueros y farmacéuticos
Dirigir los pedidos al representante en la provincia Antonio Velasco Prados,
CALLE OLMILLO, SIN NUM.—CORDOBA

AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS ARTESIANOS

Maravilloso procedimiento el que acaba de descubrir don Ignacio Ruiz para determinar la existencia de verdaderas corrientes de aguas surtidoras. Nada de aguas de filtración, pobres ó someras. Con su grandioso descubrimiento garantizará el éxito y se comprometerá a construir y costear todos los pozos artesianos, a condición de no cobrarlos más que única y exclusivamente después del éxito comprobado.

Para más detalles, pedir la Tarifa especial de reconocimientos, que facilita gratis, y por correo se remite libre de franco a quienes los interesen.

Plaza Murcianos, 3, pral.—Valencia

Realización de alfombras
a precios baratos. María Cristina, 19, establecimiento de tejidos de Juan Ogazón.

EI MEJOR Y MAS BARATO VERMOUTH "TORINO, AGUILA ROSSA IGNACIO QUINQUER. — BARCELONA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

A LOS ALCALDES
Rótulos esmaltados para calles. Dirigirse a don José Martínez Moreno, representante en Córdoba de la casa M. VIÑADO, la primera en España y la más económica.

CARRUAJES DE LUJO
En la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados) se hallan de venta las relaciones que deben presentar a la Alcaldía los dueños de carruajes y automóviles de lujo.

RECIBOS DE LOTERIA
Se halla de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

"FLORES DE INVIERNO"
Poemas de Fernando de Montis
Este libro se halla de venta en casa de su autor, Portería de San Pedro Alcántara, 4.

Poderes para Clases pasivas
Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

Las guías
para la conducción de aceituna se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ropaveja de ternera. Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo. Se vende Etoja alveta a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 193
Plato del día para hoy: Conejos a la cazadora. Platos de leche, a 25 céntimos uno. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Función para esta noche.—GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad. El aplaudido dúo BRAZALEMA y LIBERTAD. Primera sección a las ocho y media.—Segunda a las nueve y media.—Tercera a las diez y media. PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2,00 pesetas.—Butaca y entrada de palco, (.30.—Anfitructo con entrada, 0,20.—Entrada general, 0,10.

RECEPCION ACADÉMICA
Anoche, a las nueve, celebró sesión pública y solemne, en la Sala Capitular del excelentísimo Ayuntamiento, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con objeto de dar posesión de una plaza de número al inspirado poeta cordobés don Benigno Iñiguez y González.

Ocupó la presidencia el Censor de la Academia don Luis Valenzuela Castillo, que tenía a su derecha a don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, y a su izquierda a don Pablo García Fernández, Secretario de la docta Corporación, asistiendo gran número de académicos y bastante público. Abierta la sesión por el señor Presidente, explicó este, en breves frases, el objeto de ella, y acto seguido los académicos don José Fernández Bordas y don Rafael Vázquez Aroca, previa indicación de la Presidencia, acompañaron a estrados al recipiendario.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
CALLE JESUS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.
Muebles de Viena. — Colchones sommier a precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Admitiendo la dimisión, fundada en motivos de salud, que ha presentado Castelví del cargo de Capitán general de Valencia.

Nombrando para sustituirle a Martitegui, que lo era de Canarias.

Nombrando Capitán general de Canarias a Molins, que estaba en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Y designando para reemplazar a este en dicho Tribunal al general Santiago, que se hallaba en situación de cuartel.

Firma de Gobernación
También ha racionado el Monarca los decretos de Gobernación siguientes:
Nombrando gobernador civil de las Baleares a García Bernardo,
Idem de Canarias a Comenge.

Item oficial mayor del Ministerio de la Gobernación a Sanmartín, gobernador civil que era de Sevilla.

Guardería rural
La Dirección general de Agricultura dirigirá en breve una circular a los gobernadores de provincias ordenándoles que remitan presupuestos del servicio de guardería rural.

La legislación minera
Ha sido nombrada una junta que se encargará de estudiar activamente el asunto de la legislación minera.

Escuela protestante
El Ministro de Instrucción pública ha confirmado que la escuela protestante de Ivernando (Cáceres) fué clausurada sin conocimiento de él; que pidió detalles de tal disposición y en vista de ellos ha ordenado la reapertura, pues se halla dentro de la ley.

Noticias de Melilla
Telegrafan de Melilla que el vapor correo «Sevilla» marchó a Cabo del Agua y Chafarinas para recoger a varios soldados que regresan a la Península por haber cumplido el tiempo reglamentario en filas.

Han llegado a la plaza cuatro moros de la tribu de Ulat Setat, acompañados de Hado, que goza de gran prestigio entre aquellos indígenas.

Estos moros dicen que el camino de Tazza está intransitable a causa del gran número de merodeadores de la kábila de Benibgaquin que lo infestan.

El coronel García, del regimiento de Melilla, dirigió una alocución a los soldados licenciados que marcharon a la Península, diciéndoles que sentía no poder guardar el retrato de cada uno de ellos para colocarlo en el cuarto de banderas, junto al del soldado José Estela, que falleció a consecuencia de un balazo en el costado cantando el himno del regimiento, después de despedirse de los oficiales de su compañía.

Dicho coronel, al despedirse los licenciados, mandó sacar el retrato del referido héroe, escoltado por dos soldados, al patio del cuartel, colocándolo sobre una mesa, y ante él desfiló todo el regimiento.

El acto fué emocionante. Además el jefe del regimiento de Melilla ha telegrafado a los Alcaldes de todos los pueblos a que se dirigen los licenciados, rogándoles que reciban a estos como se merecen.

Elección presidencial
Los datos conocidos hasta ahora de la elección de Presidente de la república de Río Janeiro, dan el siguiente resultado:
Fonseca 270 637 votos.
Ray Barbosa 131.399.

Desafío pendiente
Comenzan de Roma que el general Fecia-di Cossato ha enviado sus padrinos al diputado Chiessa.

Balance del Banco
Madrid 5, 9-25 n.
El balance del Banco de España correspondiente a la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado:
Aumenta el oro 617 145 pesetas.
Aumentan los billetes 1.719 400.
Y disminuye la plata 4 275.742.

El Rey a Sevilla
En el expreso de Andalucía marchó el Rey a Sevilla, acompañado del Marqués de Viana. Despidiéronle la familia Real, el Gobierno, las autoridades, el general Marina y otras personas de significación.

Gobernadores
Han llegado varios Gobernadores de provincias, llamados por el Gobierno, créese que para darles instrucciones sobre la próxima campaña electoral.

Visita
El Jefe del Gobierno visitó esta tarde a la Infanta Isabel.

Conferencia
El general Marina ha conferenciado nuevamente con el Ministro de la Guerra.

Príncipes japoneses
Mañana llegarán a Madrid los Príncipes japoneses Fashini.

Les recibirán el Ministro de Estado y el Introdutor de Embajadores.

Nueva Inspección
Un periódico recoge el rumor de que en breve se creará una Inspección general del ejército de Africa, la cual será desempeñada por Mari-

na, que residirá en Madrid, sin perjuicio de hacer las visitas necesarias a dicho ejército.

El Embajador en el Vaticano
Llegó nuestro Embajador en el Vaticano.

Esta tarde celebró una larga conferencia con el Ministro de Estado sobre asuntos relativos a la Santa Sede.

La Presidencia del Senado
Un periódico afirma que el Gobierno no tiene más candidato que Montero Ríos para la Presidencia del Senado.

Alto cargo
Se indica para el cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas al Ministro de dicho Tribunal señor López Gamundi.

Una conferencia
Madrid 5, 10'10 n.
En el Círculo Conservador, ante la juventud del partido, dió una conferencia el Marqués de Vadillo, basada en la frase de Maura «la libertad se ha hecho conservadora.»

Al final excitó a la juventud para que prosiga sus trabajos de propaganda, a fin de contrarrestar la acción de los radicales.

Al acto asistieron la Cierva, Sánchez Guerra, el Marqués de Figueroa y otros caracterizados conservadores.

Propósitos de Aznar
El Ministro de la Guerra se propone atender al espíritu del Reglamento en las propuestas de ascensos.

También trata de que los cuerpos, centros y unidades del Ejército tengan las plantillas de jefes y oficiales completas para que realicen el servicio en forma regular, y de este modo todos los ascensos serán por existencia de vacantes.

La Corte en Sevilla
Telegrafan de Sevilla que la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada del Príncipe de Asturias y de los Infantes, visitó esta mañana la capilla de la Fabrica de Tabacos.

Recibióronla el Gobernador, el Alcalde, el Director de expresada fábrica y una comisión de cigarreras.

Penetró bajo palio y estuvo orando algunos momentos ante el altar de referida capilla.

Al salir, el Director le entregó un magnífico bouquet y las cigarreras la vitorearon y le arrojaron flores.

Al regresar al Alcázar Su Majestad recibió a la Junta de damas encargada de fomentar la suscripción para socorrer a las víctimas de la guerra, elogiando su patriotismo y el entusiasmo con que ha cumplido su noble misión.

También la visitaron las señoras que constituyen la sociedad titulada «Roper de la Reina Victoria», para darle cuenta de sus trabajos.

Mañana, por la tarde, se celebrará en Tablada un acoso y derribo de reses.

A la fiesta asistirán los Reyes, el Príncipe Reniero y los Infantes Carlos y María Luisa.

Mitin republicano
Mañana se celebrará un mitin republicano en Dos Hermanas.

Intento de agresión
Madrid 5, 11-55 n.
Dicen de Cartagena que, por cuestiones políticas, un servidor del cacique conservador intentó agredir al concejal republicano García Vao, director del periódico «La Tierra.»

Vapor averiado
En el puerto de Cádiz fondeó el vapor «Juan Cunningham» remolcando al «Gravina» con importantes averías en la máquina.

Este se dirigirá a Inglaterra.

Bendición de una bandera
Mañana, en la capilla del palacio episcopal de Barcelona, se celebrará la ceremonia de bendecir la bandera regalada por suscripción a la sociedad de dependientes de comercio titulada «Unión profesional.»

El balandro «Pepita»
Comunican de Cádiz que los buzos han reconocido el balandro «Pepita», que naufragó hace varios días.

Hállase a once metros de profundidad. Se cree que podrá ser puesto a flote.

Francia y Marruecos
Telegrafan de París que el Ministro de Estado de la vecina república y El Mokri firmaron ayer los acordados concertados en las negociaciones celebradas recientemente entre Francia y Marruecos.

Más de Melilla
Nuevos despachos de Melilla dicen que mañana se reanudarán los trabajos en las minas de la península de Tres Forcas.

Anoche cayó una lluvia torrencial. Muchos caminos están anegados, siendo difícil, por esta causa, el envío de convoyes a algunas posiciones.

A bordo del vapor «Menorquina» marcharon a Málaga quinientos noventa soldados licenciados.

Despidiéronlos los generales Arizón, Sotomayor, Del Real y Morales y numeroso público.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Proveniente contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, biles, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



VIOLET FRES á THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

LOS GANADEROS

En los cerrados del solo del Arsenal, donde hay abundantes yerbas y comodidad para el ganado se ajeen ricas vacunas. Para tratar de las condiciones y precios de estas las, en las oficinas de la Sociedad de Ganaderos, calle Guadalupe de los Ríos, números 9 y 11.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

La antigua fábrica y almacén de muebles situada en la calle Gaudamar, núm. 12, trasladada por derribo del local á la cil e Compañía, número 29, ofrece á su numerosa clientela y al público en general todo lo concerniente á su industria, á precios extraordinariamente reducidos, por las grandes economías introducidas en sus talleres, y, como siempre, garantizando su buena y elegante construcción.—Casa fundada en 1878.

LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA, CARNICERÍA, COMESTIBLES, PANADERÍA, JUDERÍA. 24 (FRENTE A LA CATEDRAL)

CORSES A MEDIDA. 15 años de existencia en Barcelona. Se garantiza la perfección y ajuste. Especialidad para las sábanas gruesas. Ventas al contado. "a co de la Victoria núm. 18. 5-2

Desde el día se arrienda, por temporadas 6 por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten entornos. 8-5

Se arrienda un taller de bronceista con todos sus enseres, herramientas y torno mecánico, en la calle de Armas núm. 23. En la misma casa se vende un escarapate en buen estado, propio para establecimiento. 5-3

VENTA DE NARANJA

En subasta particular que tendrá efecto el 17 del corriente, á las 12, en el despacho del Procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso, número 12, se vende el fruto pendiente de naranjas chinas y agria de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en referido despacho. 5-1

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de café económico situado en la calle Espartaria, núm. 25. Para tratar, en el mismo establecimiento. 3-1

Arrendamiento.—Desde San Juan su adelantado se hace del piso bajo de la casa núm. 21, huerto de San Andrés, 6 ssa Fernán Pérez de Olivé; darán razón San Pablo 49. 5-1

FEYDIDA.—Desde el paseo de la Victoria á la calle Madera alta se ha extraviado una pulsera de oro chapado, de las llamadas esclavas. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede hacerlo en la Inspección de vigilancia y se le gratificará. 2-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa Mascaron 15, y desde San Juan de las de San Pablo 30, Poyo 44, San Fernando 100 y 102, Armas 21, Grajes 8, Pedro Rey 3, y Aldeanara 3. Para llave, renta y condiciones San Pablo 46. En dicha casa se venden dos palmeras y otras varias plantas. 5-1

Garbanos gordos espedronados para sembrar se venden por cuenta del labrador en la calle Emilio Castelar, núm. 78. 5-4

Oficina.—Se vende en precio muy arreglado y en buen estado una montera de formas de hierro con cristales; dimensiones, 14 metros de largo por 10 de ancho. Para verla y tratar Espartaria 9, Establecimiento de tejidos. 10-8

Garbanos para sembrar, se venden de dos clases en la calle Rodríguez Sánchez, números 7 y 9. También se vende leche y huevos frescos. 5-4

Se venden un magnífico piano de cuerdas cruzadas completamente nuevo, en mobiliario propio, y varias urnas con imágenes, en la calle López de Haros, núm. 8. 15-8

Se vende la casa calle Muñoz Trigo núm. 6 y se arrienda la casa calle Muñoz 21, duplicado. También se arrienda un granero y varias habitaciones en la casa núm. 7 de la calle Doña Eugracia, donde darán razón. 10-7

Desde San Juan su adelantado se arrienda la casa calle del 11-7, núm. 7. Para tratar en la del Marqués de Boll, núm. 5. 10-5

La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados Sembradoras
Gradas Distribuidoras de abonos
Trituradoras de granos, Empacadoras, Cortaforrajes, etc., etc., Bombas, Norias, Malacates, Fábricas completas de aceites y harinas, Especialidad en fábricas de aceite de orujo.
Raimundo P. de Gracia
PLAZA DE ANTONIO GRILLO, NUM. 2. TIENDA

El mejor remedio para el Estómago

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales

CORSÉS Á MEDIDA LA NUEVA MADRILEÑA

Única casa que confecciona en Córdoba el verdadero CORSE RECTO.
Modelos mensuales de París.
Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas.
Fajas para caballeros y niños.
Corsés para embarazadas y cuerpos dificultosos.
Venta de toda clase de artículos para la confección de corsés.
14, LIBRERIA, 14.—CÓRDOBA
Corsés á la medida desde DOCE pesetas

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3.
TELÉFONO 222
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

SECK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DRESDEN

Sucursal española: VALLADOLID, apartado 24.
2.700 OBREROS — Venta anual, 15 millones de pesetas
CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACION
— DE —
FÁBRICAS DE HARINAS

Más de 2.372 fábricas construidas, Proyectos y ofertas gratis.

Más de 100.000 máquinas funcionando.
Ingeniero delegado Pablo Gunther.

MOLINO UNIVERSAL, ya vendidos para la molienda de maíz, centeno y trigo en España, de una capacidad total de 50.000 kilos diariamente

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º LA ECONOMIA EN EL CONSUMO (1 vatio por buja, garantizado).
- 2.º LA ROBUSTEZ DE SU FILAMENTO, NO IGUALADA POR NINGUNA OTRA.
- 3.º LA BLANCURA Y BRILLANTEZ DE SU LUZ, LA CUAL NO DECRECE UN 4 % DESPUES DE 1.000 HORAS DE FUNCIONAMIENTO.
- 4.º LA LARGA DURACION (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.
De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA
LEON ORNSTEIN.—MADRID
MARIANA PINEDA, 5

PÍDASE para favorecer el trabajo intelectual y curar la Neurastenia, Impotencia, Debilidad general, Extenuación y Agotamiento de fuerzas, por excesos, el

Vino Vital AMARGÓS

PODEROSO REPARADOR Y ESTIMULANTE DE LAS FUERZAS FÍSICAS É INTELECTUALES

El **Vino Vital Amargós** transforma la extenuación en vigor, la debilidad en fuerza y la anemia en riqueza de sangre. El gran abatimiento y la penosa tristeza que sienten los neurasténicos desaparecen como por encanto tomando el

VINO VITAL AMARGÓS

Se expende en Córdoba, Farmacia de Manuel García Góngora, Cardenal Herrero.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE
E. SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 8
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

GARBANOS

Para sembrar, de gran tamaño, limpios y espedronados, se venden en la calle Conde de Cárdenas, núm. 22, sastretería de D. Rafael M. Pérez de Castro. Precio económico. 8-5

HUEVOS.—Se venden huevos frescos, del día, á 8 reales la docena, en la calle Anzof de Saavedra, núm. 4, principal, izquierda. 10-5

HOSPEDAJE.—Caballero formal, pagando bien, desea habitación con aseo en una casa de la sierra. Informa en H del Simón. 3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 135. Para precio y condiciones Levadas, 18.

NARANJOS

Se venden los siguientes á precios muy reducidos: 100 en macetas, ligeros, de varias clases, suculentos, y 3.000 en plantera, en el huerto de la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 159. 10-6

En subasta particular que tendrá efecto el 14 de Marzo, dand. principio á las once, en el despacho del Procurador D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, núm. 12, se enajena la casa núm. 5 sita en el Llano del Pretorio del Campo de la Merced, de esa capital, y las dos contiguas, sin núm. moderno, sitas en la calle Nueva, en el sitio referido del Pretorio.
El tipo fijado y las demás condiciones se hallan de manifiesto desde este día en el referido despacho, para su examen por cuantas personas deseen interesarse en su adquisición. 5-5

Garbanos gordos para sembrar se venden en la calle San Pablo, núm. 20. 10-10

DULCE MEMBRILLO.—Lata de 2 libras, 1 peseta 40 céntos.—CAFÉS: Caracasillo bueno, 5 pesetas kilo.—Puerto Rico bueno, 5 pesetas kilo.— Garbanos para sembrar, buen tamaño.— Ultramarinos de Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2, Córdoba. 6-5

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14 debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Cordo Gaudamar, á la casa conocida por la de los pisos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

Tres Gotas DE

Kaol

(líquido para limpiar metales)

bastan para dar brillo al objeto de metal más sucio

Se vende en todas partes en frascos.

Fabric: Lubszynski & C.º Berlin NO.

Kaol

(líquido para limpiar metales)

bastan para dar brillo al objeto de metal más sucio

Se vende en todas partes en frascos.

Fabric: Lubszynski & C.º Berlin NO.

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZA

desea establecer en todas las ciudades de España **representantes** (señoras y señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc. á la clientela particular. **Altas novedades. Últimas modas de París. Especialidades magníficas.** 25 % de comisión. Precios en pesetas y céntos. Género pagadero al correo al recibo. Expediciones franco de porte y de derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543, Rudolf Hoss, St. Gallen, Schweiz.